

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



# I. Manual de Organización y de Procedimientos de Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV SILYMPSA

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## ÍNDICE

### Introducción:

- a) Objetivo del Manual
- b) Antecedente histórico
- c) Marco Jurídico
- d) Atribuciones
- e) Visión y Misión

### I. Organigrama

- I.1 Funciones de cada área o responsable
- I.2 Procesos Generales de las Empresas

### II. Código de Conducta.

### III. Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría.

### IV. Sistemas adecuados de denuncia.

### V. Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación.

### VI. Políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan poner en riesgo la integridad de la empresa.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
	Vigencia:	31	12

**VII Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses.**

**VIII Política de prevención de riesgos psicosociales.**

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## Introducción

El manual organizacional es un documento formal que la mayoría de las empresas buscan crear para utilizarlo como guía para todo el personal, de manera que ayude a formar el organigrama donde están descritos todos los puestos y perfiles de evaluación de cada trabajador.

En estos tiempos es muy necesario tener estos manuales para minimizar los problemas, asignar las responsabilidades y dividir el trabajo de una manera eficaz y eficiente para fortalecer los procedimientos internos.

El presente manual es de vital importancia porque mantiene las operaciones de la empresa de acuerdo a su estructura organizacional que respaldan sus funciones y objetivos, y plantea el desarrollo imperante de la empresa al dirigir su operación.

Promueve la constante actualización de los medios y herramientas necesarias, también la capacitación de los empleados básicamente maneja la gerencia de la organización y la normatividad requerida.

### a) Objetivo del manual

Establecer las medidas necesarias para llevar a cabo la misión y visión de la empresa Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV, dentro de los parámetros esperados para la optimización de los recursos organizacionales, que den un impulso notorio en el crecimiento empresarial de la microempresa.

Este manual servirá a las futuras generaciones para conocer la historia de Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV, además de generar apoyo para alcanzar las metas y facilitarle al trabajador su incorporación y adaptación al clima laboral de su entorno.

Mediante esta herramienta, le es posible interpretar al trabajador su área de trabajo y las necesidades que tiene que cubrir por demanda de la empresa, así como también propicia la gestión administrativa de los diferentes departamentos con un mismo marco normativo.

Básicamente ayuda a simplificar el trabajo de las áreas y supervisión de estas.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022



## b) Antecedentes históricos

**SILYMPSA** comenzó el 20 de mayo de 2013, Elizabeth Navarro Meléndez creadora y fundadora de la empresa tuvo la iniciativa de hacer un negocio que se dedicara al servicio integral de limpieza y mantenimiento, con un antecedente de mas de 12 años de experiencia la cual nace como una respuesta a la fuerte demanda de servicio y calidad en limpieza de todo tipo de empresas, contamos con personal altamente capacitado para ofrecer a nuestros clientes presentes y futuros la mejor calidad de servicio.

5

A comienzos de **SILYMPSA**, su ubicación inicial fue en Ave. San Ignacio 813 - A de la Colonia San Baltazar Campeche de la Ciudad de Puebla.

Con el tiempo fue creando nuevas técnicas y formas de promoción de Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento.

## c) Marco jurídico

- Ley Federal del Trabajo Articulo 123
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos Articulo 25
- Código Fiscal de la Federación Art. 1 y 2.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Diario Oficial del Estado de Puebla

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022



## d) Atribuciones

### ARTS. 25

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

**Fuente:** Secretaría de Gobernación. (05/06/2013). Unidad General de Asuntos Jurídicos Art 25. 31/08/2020, de Secretaría de Gobernación Sitio web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/25.pdf>

6

## e) Misión y Visión

### Misión

Tenemos como misión que la gestión del Servicio de Limpieza y Mantenimiento Integral contribuya a una alianza entre colaboradores, clientes, proveedores y accionistas de la cual resulte la obtención de mejores condiciones de trabajo, precios justos, un servicio al cliente eficiente, calidad de vida, así como la utilización de productos ecológicos y biodegradables, generando un valor agregado para nuestros clientes, siempre satisfechos.

### Visión

Servicio Integral de Limpieza Paulina SA de CV aspira a ser una empresa de limpieza sostenible respetuosa con el medio ambiente y las personas que lo habitan.

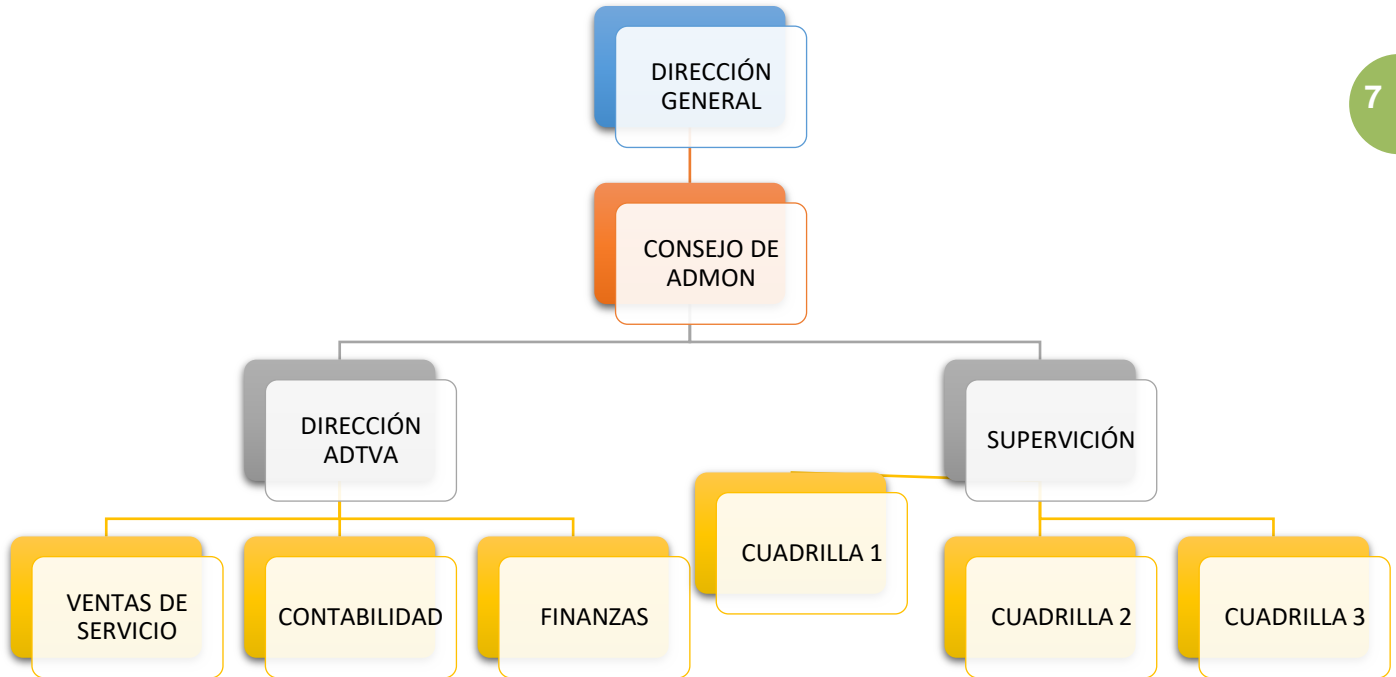
<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022



## I. Organigrama

7



<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró:</b> Alba Cecilia Pérez Navarro	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma:</b> ACPN		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
	<b>Política de Integridad</b>			
	Vigencia:	31	12	2022



## I.1 Funciones de cada área o responsable

### Dirección General

- Dirigir, Administrar y Evaluar la empresa.
- Aprobar el Presupuesto de la empresa.
- Evaluar Nuevos proyectos de Mejora y de Crecimiento del Sistema.
- Promover el apoyo y la cooperación económica de la comunidad en los proyectos
- Representar la empresa
- Evaluar el Clima Organizacional, Capacitación del personal y Seguridad y Protección Civil de la empresa.
- Evaluación de los programas de Protección Civil y de Seguridad e Higiene en la empresa.
- Celebrar con las autoridades federales, estatales y municipales y con los particulares, los contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

8

Promover programas de apoyo y cooperación entre las diferentes instituciones públicas y privadas necesarios para la realización de sus fines sociales.

### Consejo de Administración

- Mantener informado al Director General de Planeación Estratégica de los acontecimientos y sucesos que tengan impacto en la empresa.
- Formular y dar seguimiento a la agenda y calendario de los compromisos que adquiera la empresa.
- Establecer contactos con otras instituciones y empresas privadas con la finalidad de que conozcan administrativamente la empresa y los servicios que se ofrecen de limpieza y mantenimiento.

Convocar a reuniones trimestrales con el objetivo de dar a conocer la situación contable fiscal financiera de la empresa para la toma de decisiones.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		



<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## Dirección Administrativa

- Planificación, organización, del área de ventas.
- Planificación, organización del área de contabilidad.
- Planificación, organización del área de finanzas.
- Gestión de diversos trámites ante dependencias gubernamentales y empresas del sector privado.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.

9

## Venta de Servicio

- Opera una central telefónica pequeña, haciendo y recibiendo llamadas telefónicas, para la promoción del servicio de mantenimiento y limpieza
- Atiende al público que solicita información dándole la orientación requerida.
- Anota en libros de control diario las llamadas efectuadas y recibidas para la promoción del servicio.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la empresa.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Elabora pronósticos de ventas.
- Establece precios.
- Realiza publicidad y promoción de ventas.
- Se encarga de llevar un adecuado control y análisis de las ventas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## Contabilidad

- Codificar y registrar en el sistema contable las operaciones diarias de la empresa, conforme lo dicta la normatividad aplicable.
- Determinación mensual de los impuestos Federales y Estatales
- Nominas: Elaboración y timbrado.
- Determinación de cuotas obrero-patronales para efectos de **IMSS** y por consecuencia **INFONAVIT**.
- Emisión mensual de Estados Financieros para presentarlos al consejo de administración de la empresa.
- Gestión de trámites ante las instancias estatales, federales y/o municipales, según aplique, es decir, tramites fiscales, etc.
- Análisis de los saldos de clientes.
- Análisis de saldos de proveedores.
- Auditoria de riesgo de la política de integridad.

10

## Finanzas

- Cobranza a clientes.
- Pagos programados y/o calendarización de los pagos a proveedores.
- Entero de impuestos Federales y Estatales.
- Se encarga de elaborar y timbrar los CFDI correspondientes por la colocación del servicio.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas por la entrada y salida del recurso económico a la empresa.
- Determinación del estado de flujo de efectivo.
- Análisis de los estados financieros para la toma de decisiones.
- Informes financieros periódicos.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		<b>ENM</b>
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## Supervisor

- Se encarga de verificar que el personal de la cuadrilla 1, 3 y 3 tengan el material necesario para efectuar el servicio de mantenimiento y limpieza.
- Supervisa que las cuadrillas 1,2 y 3 cuenten con las medidas de higiene y seguridad que marque el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Elabora las listas de asistencia del personal de las cuadrillas 1,2 y 3.
- Supervisa el pago oportuno de las prestaciones del personal de la cuadrilla 1,2 y 3.

11

## Cuadrilla 1, 2 y 3

- Cada cuadrilla puede ser de 3 a 5 personas con la finalidad de que se pueda efectuar el servicio de mantenimiento y limpieza
- Es el personal que va a efectuar directamente el servicio de mantenimiento y limpieza como puede ser, barrer, trapear, y limpiar.

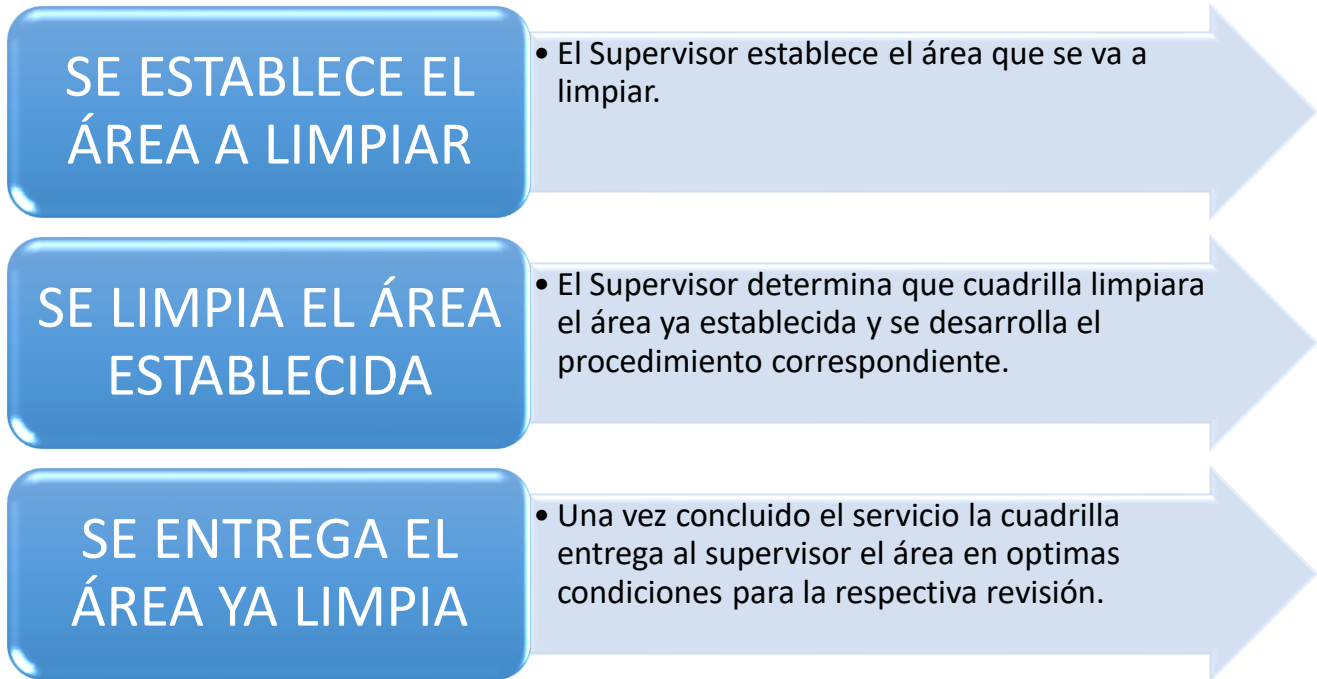
### I.2 Proceso General de la empresa

Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV, es una empresa dedicada a satisfacer las exigencias de sus clientes con productos de primera necesidad para una mejor limpieza e higiene en cualquier lugar y sus objetivos son:

- Proporcionar los mejores servicios de mantenimiento y limpieza.
- Ofertar los mejores precios del mercado.
- Crecer y expandir la microempresa.
- Fomentar una cultura de limpieza.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022



<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## II. CÓDIGO DE CONDUCTA.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>				
Vigencia:	31	12	2022	



### **Código de Conducta**

La Empresa cuenta con un Código de Ética y Conducta (Código) aprobado por el consejo de administración, debidamente difundido, publicado y socializado entre todos los Colaboradores de la Empresa y público en general mediante nuestra página de internet [www.silympsa.com](http://www.silympsa.com) y/o en su caso por correo electrónico [denuncia@silympsa.com](mailto:denuncia@silympsa.com), de manera que éstos lo conozcan, comprendan y apliquen; que cuenta con sistemas y mecanismos de aplicación y supervisión constante sobre su cumplimiento y actualización.

El Código define los estándares éticos valores, conductas prohibidas y obligatorias que guían la actuación corporativa de todos los colaboradores de La Empresa, así como los estándares que deben estar presentes en la toma de decisiones y en la gestión de La Empresa.

Entre los lineamientos que contempla este Código se encuentran los que rigen a los Colaboradores cuando se relacionan con grupos de interés (es decir, todos aquellos que pueden verse afectados, directa o indirectamente, por el desarrollo de las actividades empresariales), autoridades o terceros interesados para evitar actos ilícitos, de Corrupción, Soborno, Conflicto de Interés o cualquier otro que vaya en contra de los valores corporativos del Grupo; así como lineamientos que establecen la obligación de mantener un conocimiento y aplicación de las leyes, normas, políticas y procedimientos, internos y externos, aplicables a las actividades de La Empresa, por parte de todos los Colaboradores.

Es obligación de todos los Colaboradores acreditar el conocimiento y entendimiento del Código de Ética y Conducta, de lo contrario, tendrán que reportarlo a su jefe inmediato

El contenido del Código y cualquier modificación debe ser autorizado por el consejo de administración de La Empresa, atendiendo a la legislación aplicable, así como a las mejores prácticas corporativas que aseguren el desarrollo de las actividades de La Empresa en un entorno de ética corporativa y de negocios. El Código debe ser revisado y aprobado periódicamente.

**Ver Anexo 1**

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
	Vigencia:	31	12



## Anexo 1

### CODIGO DE CONDUCTA

#### INDICE

- I. ¿Cuál es la conducta correcta?
- II. Nuestro compromiso ético.
- III. Nuestros estándares.
- IV. La Integridad de Nuestro Negocio.
- V. Nuestra Responsabilidad Social.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## I. **Cuál es la conducta correcta**

Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV mantiene compromisos con una variedad de personas y organizaciones que son nuestros accionistas. Nuestra imagen como empresa depende de cómo sus empleados actúen en el mundo de los negocios. La integridad personal no puede ser puesta en duda por ningún tipo de rumor. Cuando te enfrentes a una situación difícil hazte estas preguntas:

1. ¿Mi acción o decisión son legales?
2. ¿Cumplen con nuestros valores y nuestra política de empresa?
3. ¿Está libre de cualquier conflicto personal o de intereses?
4. ¿Podría mi acción o decisión soportar una revisión de los medios públicos?  
¿Qué ocurriría si apareciera en los periódicos?
5. ¿Mi acción o decisión protegería los intereses de Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV como una compañía con altos estándares éticos?

Si la respuesta a todas las preguntas es “sí”, la acción o decisión, basada en los principios de la conducta correcta, es con casi toda seguridad, la adecuada

Si no estás seguro, pregunta Y continúa preguntando hasta que estés seguro.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		



<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>				
Vigencia:	31	12	2022	



## II. Nuestro compromiso ético.

Enfocados en la calidad

Nuestro compromiso con la calidad es vital para nuestro negocio. Para conseguir los más altos estándares trabajamos constantemente para mejorar nuestras estructuras y procesos en beneficio de nuestros clientes. Esto se aplica a nuestros productos, servicios y gestión tanto como a nuestro comportamiento.

17

Satisfacción del cliente

Colocamos en el lugar más alto de nuestras prioridades el contribuir al éxito de nuestros clientes, porque sabemos que su éxito garantiza nuestro éxito. Nuestras actividades están gobernadas por el conocimiento de las necesidades globales y locales de nuestros clientes y de los mercados.

Incluimos y priorizamos la visión del cliente en todos nuestros procesos de negocio, proyectos y negociaciones. Sabemos que nos medirán por nuestras acciones éticas, sociales y de respeto al medio ambiente tanto como por la calidad de nuestro servicio. Por lo tanto, nos esforzaremos por adoptar las mejores prácticas en todas las áreas para asegurarnos la confianza de los clientes.

Transparencia

Estamos comprometidos con ser sinceros en nuestras relaciones y comunicación con los accionistas. La transparencia y la honestidad serán los principios que nos guíen en la comunicación de todas nuestras actividades tanto internas como externas. El público tendrá acceso a la información concerniente a la empresa.

## II.- Nuestros Estándares

Estándares éticos y legales

Guiados por nuestros Valores Corporativos nos aseguramos un desarrollo sostenible basado en los tres pilares: resultados económicos, gestión medioambiental y responsabilidad social.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



Velaremos por los diversos intereses de nuestros clientes, empleados y socios con integridad, rectitud y honestidad. Nos aseguraremos la excelencia tanto en el resultado de nuestro negocio como en nuestro comportamiento ético.

## Estándares Contables y de Reporte

Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV, confía en la autenticidad y precisión de la información presentada en los registros contables que se usará para tomar las decisiones adecuadas.

Es de máxima importancia que dichos registros sean tratados con absoluta seguridad y confidencialidad, así como que los datos financieros estén protegidos. Todas las transacciones del negocio deben estar reflejadas con absoluta precisión en nuestras cuentas de acuerdo con los procedimientos establecidos.

## Blanqueo de Dinero

Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV cumple estrictamente con las leyes y regulaciones para las actividades de blanqueo de dinero. Esto incluye aquellas reglas y regulaciones que requieren el reporte de transferencias económicas a personas que poseen sus cuentas bloqueadas.

## Responsabilidad e Involucración Individual

Las habilidades y el compromiso de nuestra gente son nuestros principales activos. Fomentamos en nuestros empleados una actitud con visión de empresa y la asunción de sus responsabilidades individuales. Nos aseguraremos de incluir a nuestros colegas en nuestros proyectos y procesos de toma de decisiones para conseguir nuestros objetivos comunes con fiabilidad y compromiso.

## Respeto Mutuo y Sinceridad

Todas las relaciones entre Directores, Gerentes y Empleados de cualquier nivel, Unidades de Negocio y ubicación deben estar marcadas por el respeto mutuo, la sinceridad, la honestidad y el espíritu de confianza y cooperación. Debemos ofrecer y buscar las opiniones y nos comunicaremos de forma sincera entre todos. Estamos comprometidos con el debate limpio y abierto y con la diversidad de opiniones. Motivamos a nuestros colegas para que expresen sus ideas y preocupaciones siempre que lo estimen oportuno. El espíritu de equipo se sustenta en una

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>				
Vigencia:	31	12	2022	



mentalidad abierta. Nosotros apoyamos la política de puertas abiertas y las iniciativas de compartir e intercambiar conocimientos.

### Gestión de la Salud Laboral

Nuestros empleados merecen trabajar en un entorno seguro y saludable. Estamos comprometidos con los lugares de trabajos seguros y saludables según nuestra política de Prevención de Riesgos Laborales. Nuestros objetivos son reducir al mínimo posible tanto los accidentes de trabajo como las enfermedades laborales. Promovemos el cuidado de la salud cómo un elemento clave de productividad sostenida y de la calidad de nuestros servicios. Nuestra política de Salud y Seguridad Laboral incluye la prohibición de las drogas en el lugar de trabajo. Rechazamos cualquier tipo de ataques o de violencia en los lugares de trabajo incluida la intimidación o las amenazas.

### III.- Integridad de Nuestro Negocio.

#### La Confianza de los Accionistas

Es necesario ofrecer una gestión corporativa transparente y limpia para mantener la confianza de nuestros inversores y accionistas. Estamos comprometidos con el aumento del valor de nuestras acciones.

#### Diálogo con Nuestros Socios

Es importante fomentar el diálogo y cooperación con nuestros clientes, compartimos los principios de comportamiento ético, compromiso social y respeto por el medio ambiente con nuestros proveedores, subcontratistas, agentes y consultores. Comunicaremos nuestros principios a nuestros socios y les motivaremos para que se adhieran a los mismos estándares que nosotros.

#### Conflictos de Intereses

Requerimos de nuestros Directivos, Mandos Intermedios y Empleados que mantengan los más altos estándares éticos cuando deban manejar conflictos de intereses. Deberán evitar cualquier relación con personas o empresas con quienes nosotros realicemos negocios (“Socios de negocio”) que puedan generar conflictos de intereses; en el caso de que existan, los empleados deben hacer saber este hecho a su superior. Dichas relaciones incluyen especialmente aquellas con miembros de la misma familia y cónyuges, asociados o inversores y poseedores de acciones de la empresa.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## Pago de comisiones para “obtener ventajas”

Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV no permitirá como norma general los “pagos de comisiones” incluso cuando estén legalmente permitidos. Donde sea una práctica habitual en el mundo de los negocios y no esté específicamente prohibido por la ley, no obstante, tratarán con sumo cuidado de evitar el pago de comisiones, que estarán en todo momento, altamente desaconsejadas. Excepcionalmente y bajo circunstancias claramente especificadas en su política regional y exclusivamente en aquellos lugares donde estas acciones no estén prohibidas

20

## IV.- Nuestra Responsabilidad Social.

### Comunidades

Estamos comprometidos a apoyar a las comunidades en las que trabajamos y reconocemos la necesidad de contribuir a su bienestar con nuestro conocimiento y habilidades profesionales.

El respeto y comprensión a las diferentes culturas y el trato sensible hacia sus aspectos importantes, es clave para nosotros porque aumentará el respeto y la credibilidad hacia la compañía en el entorno internacional. Hemos apoyado y continuaremos apoyando su desarrollo cómo sponsors y asociados de Organizaciones no gubernamentales y de caridad de acuerdo con nuestras reglas fundacionales. Debemos pensar que se nos mide por nuestras acciones fuera de nuestro lugar de trabajo y por ello pedimos a nuestros empleados que respeten la cultura local y entiendan las particularidades de las comunidades, allá donde trabajen.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
	<b>Política de Integridad</b>		
Vigencia:	31	12	2022



INICIO NOSOTROS SERVICIOS BENEFICIOS POLITICA DE INTEGRIDAD QUEJAS O DENUNCIAS CONTACTO

### ¿Quieres quejarte o hacer una denuncia?

#### Información de interés

Código de conducta	
Procedimiento para denuncia	

#### Buzón de quejas y / o denuncias

\* Tu nombre es?

\* Correo electrónico

\* Teléfono

\* Denuncia

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		<b>ENM</b>
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



### III. Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>				
Vigencia:	31	12	2022	



Los presentes sistemas tienen por objetivo prevenir y detectar las debilidades en los programas de control, los cuales permiten y/o hacen posible el desarrollo en armonía de la política de integridad a través de los controles, la vigilancia y la auditoría periódica para poder elaborar las FODA's correspondientes y por consecuencia corregir las debilidades.

## Control y Vigilancia

Respecto del control y la vigilancia se determinan los sistemas adecuados y eficaces en materia de conducta de los empleados al interior de nuestra empresa remitiéndole al empleado al Código de Conducta descrito anteriormente.

## Auditoría.

El proceso de auditoría para verificar el correcto cumplimiento de la política de integridad enmarca los siguientes objetivos:

1. Conocer en forma permanente los riesgos de corrupción dentro de la empresa, estos riesgos de corrupción bien pudieran salir y afectar de manera sustancial la imagen de la empresa, así como la imagen de nuestros clientes.
2. Evaluar sistemática y periódicamente el correcto cumplimiento de la política de integridad.

La dirección de la empresa realizará de manera anual la evaluación del ambiente de control interno y la evaluación de riesgo, para lo cual aplicará la metodología que deberá dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Identifica objetivos, partes interesadas y recursos?
- ¿Establece tolerancia al riesgo?
- ¿Plantea una estrategia para la documentación y registro de riesgos?
- ¿Establece una estrategia y asigna herramientas para la recolección de datos?
- ¿Identifica y cataloga riesgo?
- ¿Identifica el riesgo ante corrupción, malversación o fraude financiero en procesos específicos?

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

Nombre del documento:	Revisión: 01		
Política de Integridad			
Vigencia:	31	12	2022

- ¿Identifica el riesgo ante corrupción, malversación o fraude financiero en industrias específicas?
- ¿Identifica el riesgo ante corrupción, malversación o fraude financiero en países específicos?
- ¿Existe un comité o una mesa de discusión para definir que conceptos incluir en el catálogo?
- ¿Calcula el riesgo inherente?
- ¿Plantea estrategias de prevención a nivel organización?
- ¿Plantea estrategias de prevención a nivel proceso?
- ¿Las estrategias planteadas corresponden al contexto de la empresa?
- ¿Plantea estrategias o una metodología para la detección de esquemas de riesgo?
- ¿Cataloga y clasifica las posibles estrategias de prevención y detección?
- ¿Exige la revisión de documentos internos?
- ¿Exige entrevistas en persona: tanto a participantes de esquemas como a cualquier colaborador, directivo o accionista?
- ¿Exige a los colaboradores, directivos o accionistas a participaren encuestas de "cumplimiento"?
- ¿Exige que se realicen grupos de enfoque y talleres de trabajo?
- ¿Identifica y cataloga el riesgo residual a nivel proceso?
- ¿Plantea una estrategia de respuesta específica a casos de corrupción?
- ¿Plantea una estrategia de respuesta específica a casos de malversación?
- ¿Plantea una estrategia de respuesta específica a casos de fraudes financieros?
- ¿Plantea una estrategia de cooperación con las autoridades competentes?
- ¿Las estrategias responden al contexto de la industria y/o el país?

<b>Control de emisión</b>		
Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro	Revisión:	Autorizó:
Nombre:		ENM
Firma: ACPN		



<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



#### IV. Sistemas adecuados de denuncia.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022

El objetivo de nuestro sistema de denuncias es ir en la misma línea que nuestro código de ética, así como cumplir con la normatividad aplicable conforme lo enmarcan las leyes de nuestro país. Las denuncias se deberán efectuar a través del siguiente correo [denuncia@silympsa.com](mailto:denuncia@silympsa.com), de esta manera se inician formalmente las investigaciones para desvirtuar o corroborar los hechos denunciados. En todo momento se protege la integridad e identidad del denunciante, las mismas pueden ser presentadas por cualquier persona que tenga relación directa o indirecta con nuestra empresa.

En caso de confirmarse los hechos, las sanciones podrán ir desde una sanción económica, despido, o bien poner a disposición de las autoridades competentes al infractor conforme la legislación que le sea aplicable.



**¿Quieres quejarte o hacer una denuncia?**

**Información de interés**

Código de conducta	
Procedimiento para denuncia	

**Buzón de quejas y / o denuncias**

\* Tu nombre es?

\* Correo electrónico

\* Teléfono

\* Denuncia

ACEPTAR

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## V. Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación.

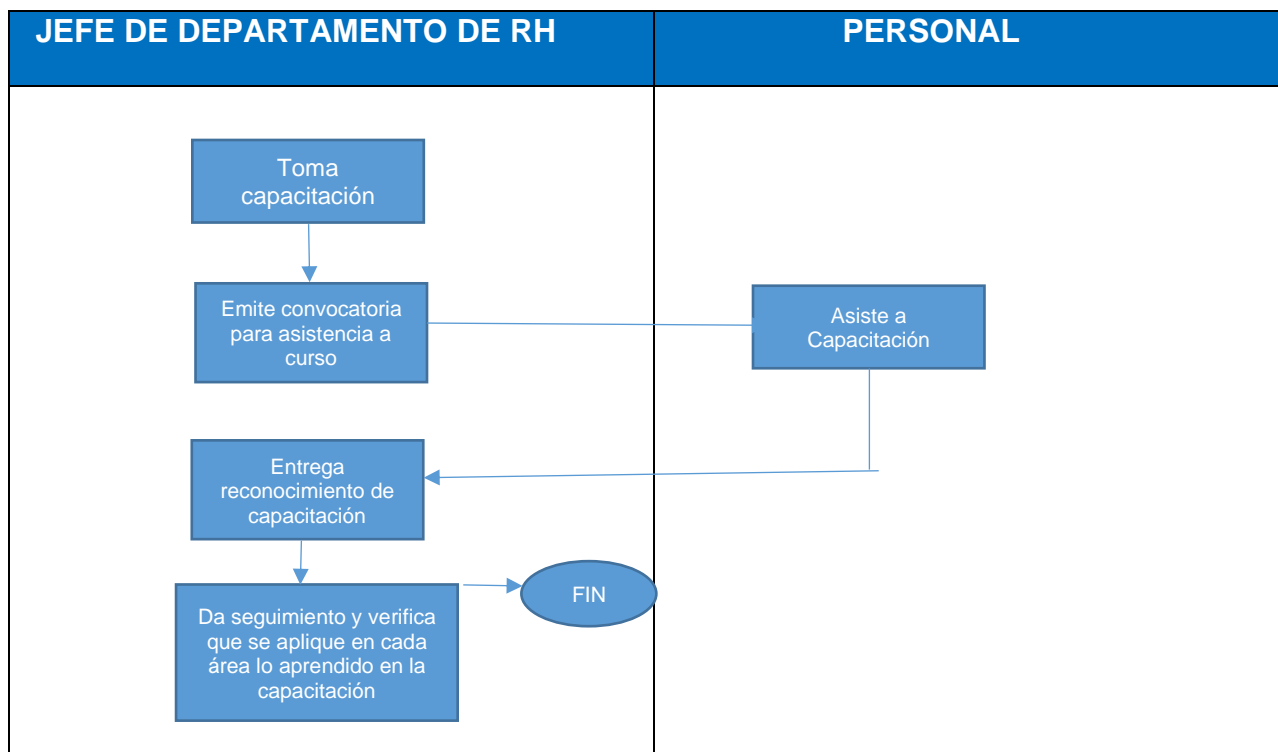
<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022



Se deberá crear un departamento que se encargue de dar a conocer de forma clara y concisa la política de integridad de nuestra empresa, el encargado de dar la capacitación y adiestramiento deberá cumplir con su asistencia a cursos de la misma naturaleza, es decir, deberá ser una persona que se adentre en este tema para posteriormente impartir este tipo de cursos al interior de la empresa, es decir, deberá cumplir con un adiestramiento anterior para poder efectuar, adecuar y desarrollar un curso que este a la altura de la actividad de la misma, el curso deberá impartirse de forma general a todo el personal de la empresa.

En materia de ética; código de conducta; cumplimiento de legislación nacional e internacional en la materia; política de integridad; entre otros temas, de manera periódica y que se vigile el cumplimiento de lo expuesto en dichas capacitaciones, considerando siempre el Código de ética. Así mismo es necesario brindar especial atención y capacitación al personal involucrado en actividades proclives de mayores riesgos a la integridad.



<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró:</b> Alba Cecilia Pérez Navarro	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma:</b> ACPN		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>				
Vigencia:	31	12	2022	



**VI. Políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan poner en riesgo la integridad de la empresa.**

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022

El objetivo del presente apartado es delinear de manera mínima las Políticas de Recursos Humanos tendientes a evitar la incorporación de individuos que generen un riesgo a la integridad de la empresa. Haciendo de manera más sencilla el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a la implementación de la denominada Política de Integridad en la Empresa.

El objetivo de esta Política para la contratación de recursos humanos es definir, diseñar y difundir un esquema que permita efectuar la selección del personal idóneo para trabajar al interior de nuestra empresa.

Proceso de Reclutamiento:

1. Se publica la vacante en redes sociales y medios escritos.
2. Se seleccionan los posibles candidatos.
3. Se entrevista a los candidatos. Antes de proceder al desahogo de cualquier entrevista, el reclutador recabará del interesado su firma de conformidad con el Aviso de Privacidad de la Empresa. Dicha aprobación será resguardada para efectos de cumplimiento de Ley con independencia del resultado del proceso de selección. Atendiendo a la naturaleza del puesto, las entrevistas podrán ser realizadas por el personal del área donde tiene lugar la vacante y el reclutador, de manera conjunta o separada.

El entrevistador aplicará los exámenes y mecanismos necesarios para verificar la idoneidad del concursante al puesto concreto, poniendo especial énfasis en reducir el riesgo de incorporación de personas proclives a la comisión de actos delictivos y/o corruptos. Se podrán aplicar a) exámenes psicométricos, b) exámenes de honestidad, c) controles de confianza, d) pedir referencias profesionales y personales, mínimo 2 de cada una.

### **Política de No Discriminación.**

En esta empresa todos somos iguales, no hacemos distinción alguna por origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## VII. Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01			
<b>Política de Integridad</b>	Vigencia:	31	12	2022



SILYMPSA reafirma el compromiso para cooperar con las autoridades pertinentes, que tengan a su cargo la investigación de sobornos y actos de corrupción, así como la conducción de acciones penales, en caso de ser requeridos por la autoridad. Asimismo, nos esforzamos en la implementación de mecanismos de autorregulación para fortalecer los estándares y prácticas anti soborno y manejo de conflictos de interés en el sector servicios. Dentro de las actividades que desempeñamos nos comprometemos a mantener y fomentar la transparencia.

Información de la empresa que se hace pública mediante la aplicación de la política de integridad:

- a) Objetivos de la empresa.
- b) Misión de la empresa.
- c) Visión de la empresa.
- d) Filosofía.
- e) Política de Integridad.
- f) Nombre de los socios.
- g) Organigrama de la empresa.
- h) Principales focos de riesgo al interior y exterior de la empresa.

La información anterior se publicará en la página oficial de la empresa <https://silympsa.com/>

**SILYMPSA**

Somos una empresa joven con más de 12 años de antigüedad, que nació como una respuesta a la fuerte demanda de servicio de limpieza y mantenimiento a todo tipo de Empresas (Industrias, Plantales Educativos y Hogar), ya que contamos con personal altamente capacitado para ofrecer a nuestros clientes presentes y futuros la mejor calidad en el servicio de limpieza y mantenimiento para su empresa o negocio.

**MISIÓN**

Tenemos como misión que la gestión del Servicio de Limpieza y Mantenimiento Integral contribuya a una alianza entre colaboradores, clientes, proveedores y accionistas de la cual resulte la obtención de mejores condiciones de trabajo, precios justos, un servicio al cliente eficiente, calidad de vida, así como la utilización de productos ecológicos y biodegradables, generando un valor agregado para nuestros clientes, siempre satisfechos.

**VISIÓN**

Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento Paulina SA de CV aspira a ser una empresa de Limpieza sostenible respetuosa con el medio ambiente y las personas que lo habitan.

**NUESTROS OBJETIVOS**

Ser una de las primeras empresas en el ramo.  
Satisfacer ampliamente las necesidades de nuestros clientes, manteniendo una supervisión de calidad.  
Mantener una constante comunicación para estar al tanto de sus necesidades y expectativas de nuestro servicio.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		<b>ENM</b>
<b>Firma: ACPN</b>		



<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## VIII. Política de prevención de riesgos psicosociales

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



En este centro de trabajo **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PAULINA SA DE CV** con domicilio fiscal ubicado en Avenida San Ignacio No. 813 A, San Baltazar Campeche, CP 72550, Puebla, Puebla. con RFC SIL130520FD5 y con registro patronal ante el IMSS **Y4628032106** en relación con la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, se asumen los compromisos siguientes:

- Es obligación de supervisores, gerentes y directores aplicar esta política y predicar con el ejemplo;
- Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable;
- Se aplican medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, para prevenir sus consecuencias adversas;
- Se cuenta con un procedimiento de atención justo, que no permite represalias y evita reclamaciones abusivas o carentes de fundamento, y que garantiza la confidencialidad de los casos;
- Se realizan acciones de sensibilización, programas de información y capacitación;
- Se divulgan de forma eficaz las políticas de prevención y las medidas de prevención;
- Todos los trabajadores participan para establecer y poner en práctica esta política en el lugar de trabajo;

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022

- Se respeta al ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación, y
- Se crean espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas de los trabajadores y empleados.

La política se basa en los principios siguientes:

1. Para favorecer un entorno organizacional favorable, en el centro de trabajo se:
  - a) Realizan reuniones con los trabajadores para que todos tengan la oportunidad de exponer sus dudas, inquietudes, quejas relacionadas con su trabajo;
  - b) Mantienen limpias las áreas de trabajo; así como las áreas comunes: comedor, baños, sanitarios, accesos;
  - c) Trata con amabilidad y cortesía a los compañeros de trabajo, jefes, subalternos, visitantes, proveedores, clientes;
  - d) Atienden todos los casos relacionados con burlas, malos tratos, discriminación, etc., y en su caso, se sancionan éstos;
  - e) Realizan exámenes médicos al personal de nuevo ingreso para procurar y mantener su salud;
  - f) Llevan a cabo exámenes psicológicos y/o psicométricos para situar a cada trabajador en el puesto para el cual cuenta con capacidades y preparación acordes;

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



g) Realizan planes de promoción interna, y

h) Capacita a todo el personal para el desempeño de sus funciones, su seguridad y desarrollo.

2. En este centro de trabajo, para promover el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización, se hace hincapié en que todas y todos los trabajadores y empleados son importantes para el centro de trabajo, ya que el mismo no puede funcionar si no se cuenta con personal desde el de la limpieza, pasando por el operativo, administrativo y hasta el directivo.
3. Este centro de trabajo, para lograr la adecuada realización de las tareas encomendadas, imparte a sus trabajadores y empleados la capacitación establecida en la Ley Federal del Trabajo, acorde a las actividades que desempeñan.
4. En este centro de trabajo, para lograr la definición precisa de responsabilidades para los trabajadores, se difunde y promueve el seguimiento a los manuales de organización y las descripciones de puesto que indican las responsabilidades específicas de cada puesto de trabajo.
5. Para lograr la participación proactiva y comunicación entre sus integrantes, este centro de trabajo publica en tableros anuncios, noticias y avisos de interés para sus trabajadores y empleados relativos a las labores y operaciones de la misma, y éstos, a su vez, pueden publicar en dichos tableros el mismo tipo de anuncios, noticias y avisos. En estos tableros no se incluyen avisos que no están estrictamente relacionados con las labores del centro de trabajo.
6. Para promover un trabajo digno y lograr un entorno organizacional favorable, este centro de trabajo realiza una distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas de trabajo conforme a la Ley Federal de Trabajo, para tal efecto, define en los manuales de organización y en las descripciones de puesto que se emiten, así como en el

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



Reglamento Interior de Trabajo, en función de la naturaleza específica de la labor de que se trate.

7. Para reconocer el desempeño de los trabajadores en el centro de trabajo, se evalúa por lo menos una vez al año el desempeño de cada uno de sus trabajadores y empleados, lo cual se lleva a cabo personalmente por conducto del supervisor o jefe inmediato del trabajador o empleado de que se trate y los resultados de la misma sirven de base para la determinar el reconocimiento o beneficios a los trabajadores sobresalientes.
8. Este centro de trabajo se compromete a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique violencia laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, dar trámite e intervenir, de forma oportuna, en las quejas que se reciban por los medios establecidos.

37

Los responsables para la aplicación de estas políticas en este centro de trabajo son:

NOMBRE	FIRMA
ELLIZABETH NAVARRO MELENDEZ	
ALBA CECILIA PEREZ NAVARRO	
CARLOS ANDRES PEREZ AZUARA	
LUZ MARIA CASTRO	

Puebla, Puebla a 01 de Diciembre del año 2021.

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		

<b>Nombre del documento:</b>	Revisión: 01		
<b>Política de Integridad</b>			
Vigencia:	31	12	2022



## FIRMA DE TRABAJADORES

<b>Control de emisión</b>		
<b>Elaboró: Alba Cecilia Pérez Navarro</b>	<b>Revisión:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>		ENM
<b>Firma: ACPN</b>		